

Economía, finanzas y negocios Colombia Minería, energía e hidrocarburos

Anadarko dice que condiciones de la licencia de la ANLA en el pozo Komodo-1 son inviables

Anadarko y Ecopetrol argumentan que los términos y condiciones superan las regulaciones aplicables, son desproporcionados e incluso, en algunos casos, ilegales.

10 enero, 2025 | Por Camilo Jaimes



Foto: Redes sociales

Compartir



El desarrollo del pozo exploratorio **Komodo-1**, ubicado en aguas profundas de la costa Caribe de Colombia, enfrenta un nuevo obstáculo tras el recurso de reposición presentado por **Anadarko** (filial de Occidental Petroleum Corp – OXY) y Ecopetrol contra la resolución 2821 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Según las compañías, las restricciones impuestas en la licencia ambiental hacen inviable el proyecto y, de facto, equivalen a una negación de la misma.

Restricciones «imposibles de cumplir»: Anadarko



Foto: Redes Sociales

El documento presentado a la ANLA el 7 de enero de 2025 detalla las inconformidades con la licencia otorgada en diciembre del año pasado.

Anadarko y Ecopetrol argumentan que los términos y condiciones superan las regulaciones aplicables, son desproporcionados e incluso, en algunos casos, ilegales. Según las empresas, estas restricciones no solo afectan la perforación de Komodo-1, sino que también inviabilizan cualquier proyecto futuro en el Bloque COL-1.

“Tras una revisión detallada de la Resolución 2821, **Anadarko y Ecopetrol han concluido que no es posible perforar el pozo exploratorio Komodo-X1 —o cualquier otro pozo subsiguiente—** bajo los términos y condiciones impuestos por la ANLA. Estos términos son incompatibles con las mejores prácticas de la industria de hidrocarburos y, en algunos casos, son imposibles de cumplir”, señala el documento.

Entre las principales preocupaciones, destacan **la imposición de áreas de exclusión total en ciertas zonas de hábitats bentónicos y comunidades de aguas profundas**, lo que bloquea operaciones esenciales para el desarrollo del pozo. También se cuestionan exigencias como la instalación de boyas meteorológicas y la actualización constante de zonificaciones geotécnicas, calificadas como costosas y poco prácticas.

Se puede interesar: **“Como empresarios estamos llamados a generar esperanza”: Iván Trujillo - CEO Grupo Trinity**

Impacto en la confianza inversionista

Última hora

Economía, finanzas y negocios

La construcción en Colombia en 2024: luces y sombras según el informe de la ANDI

Impacto en la confianza inversionista

Otro aspecto crítico señalado en el recurso es el impacto que estas decisiones tienen en la confianza inversionista. Anadarko y Ecopetrol recuerdan que **han invertido 250 millones de dólares en las fases previas del proyecto**, y aseguran que la pérdida de la ventana de tiempo para perforar entre el 15 de noviembre y el 20 de diciembre de 2024 representa un grave revés. Según las empresas, esta situación podría disuadir a futuros inversionistas en el sector energético colombiano.

“Las condiciones impuestas generan incertidumbre en el sector y afectan la planificación y seguridad jurídica de proyectos estratégicos. Esto pone en riesgo los objetivos nacionales de transición y soberanía energética”, subrayaron.

Un proyecto estratégico para Colombia

La exploración del pozo **Komodo-1 es clave para la producción de gas y petróleo en Colombia**, especialmente en un contexto de alertas por posible desabastecimiento de gas. Además, la estructura geológica del proyecto presenta similitudes con yacimientos exitosos en Guyana, lo que lo convierte en una apuesta estratégica para la economía del país.

El pozo, catalogado como el más profundo del mundo, era una pieza central en la estrategia de Anadarko y Ecopetrol para consolidar la autosuficiencia energética y avanzar en la transición hacia una economía más sostenible. Sin embargo, las restricciones impuestas por la licencia ambiental podrían truncar estas expectativas y derivar en posibles demandas contra el Estado.

Le puede interesar: [El 54% de los colombianos cree que la situación del país empeorará en 2025, revela nueva encuesta](#)

El recurso también cuestiona el papel del **Consejo Técnico Consultivo (CTC)**, cuya participación en el proceso, según las empresas, carece de fundamento jurídico. Las recomendaciones del CTC habrían sido determinantes en la imposición de condiciones que las compañías consideran inviables.

Le puede interesar: **El espacio: Una oportunidad para el crecimiento económico mundial**

La disputa sobre la viabilidad del pozo Komodo-1 refleja las tensiones entre el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la seguridad jurídica en el sector energético colombiano. **Mientras se espera una respuesta de la ANLA** al recurso de reposición, el futuro de este proyecto estratégico y de otros en el Caribe colombiano sigue siendo incierto. Lo que está en juego no es solo el éxito de un pozo, sino también la capacidad del país para atraer inversiones en uno de los sectores más prometedores de su economía.

Le puede interesar: [Contratistas e independientes por fin dejarán de sufrir con las cuentas de cobro por nuevo cambio en el RUT](#)

Unirme al canal de WhatsApp de noticias de 360 Radio



¿Quieres estar siempre informado? Haz de **360 Radio** tu fuente de noticias

Le puede interesar



Economía, finanzas y negocios

La construcción en Colombia en 2024: luces y sombras según el informe de la ANDI



Revista 360

“El aporte de Autopistas del Café al país ha sido verdaderamente gigantesco”, Mauricio Vega, gerente General Autopistas del Café



Opinión

El problema de los mal parqueados en las vías



Observatorio TIC

Certiblock vs mercadería de adulteración

360



Contacto: comunicaciones@360radio.com.co
Área Comercial: comercial@grupogaviriacano.com

Medio de comunicación enfocado en los principales hechos políticos, económicos, sociales y de opinión. Estamos en radio, internet y publicaciones impresas.

CATEGORIAS

- Economía, finanzas y negocios
- Política
- Infraestructura
- Noticias de Medellín
- Noticias de Bogotá
- Confidenciales
- Columnas

SECCIONES

- Observatorio TIC
- Deportes
- Entretenimiento
- Editorial
- Política de Cookies
- Políticas de protección y privacidad de datos

